ACUERDO DEL XIV CONGRESO NACIONAL DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA,
REALIZADO LOS DÍAS 21, 22, 23 Y 24 DE NOVIEMBRE
DE 2013, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA LÍNEA
POLÍTICA DEL PARTIDO

Considerando

Que la Comisión Organizadora del XIV Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática, aprobó por unanimidad de sus integrantes en sesión del día diecinueve de noviembre de dos mil trece, los documentos de discusión del XIV Congreso Nacional relativos al Programa, Estatutos, Principios y Línea Política del Partido.

Que siendo aproximadamente las doce horas del día de veintidós de II.

noviembre del presente año, el Pleno del XIV Congreso Nacional tuvo a bien aprobar el Reglamento de Congresos del Partido.

Que el día de veintidós de noviembre del dos mil trece se instaló la III. Mesa de Línea Política, sometiendo a discusión el Dictamen presentado por la Comisión Organizadora del XIV Congreso Nacional del Partido, siendo aprobado en lo general y en lo particular por más de dos terceras partes de las y los delegados presentes, sin que los disensos alcanzaran el derecho de minorías para su discusión en la Plenaria de las propuestas de modificación, previsto en el artículo 36 Reglamento de Congresos del Partido de la Revolución del Democrática que establece que las propuestas que no alcancen mayoría, pero que cuenten con un mínimo del treinta por ciento de los votos de los Delegados efectivos registrados en la Mesa, tendrán derecho de minoría y serán presentadas en lo particular para su discusión en la Plenaria.

Que el día veinticuatro de noviembre del presente año, se sometió a IV.

consideración del Pleno del XIV Congreso Nacional del Partido de la

Revolución Democrática el Dictamen de Línea Política, aprobada por la Mesa de Línea Política, mismo que al no haber alcanzado el derecho de minorías, no incluyó la discusión de disenso alguno.

En virtud de lo cual, el Pleno del XIV Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática aprueba la Línea Política del Partido de la Revolución Democrática, en los términos siguientes:

De la Línea Política del Partido de la Revolución Democrática:

1.- El PRD es un partido de oposición al gobierno priista de Enrique Peña Nieto. Con tal gobierno y su partido tenemos claras diferencias ideológicas y programáticas y, en la contienda política somos contrincantes. Por nuestra condición de partido de izquierda, tenemos claras diferencias con el Partido Acción Nacional y frente a este tenemos la obligación, igualmente, de marcar nuestras diferencias ideológicas, programáticas y políticas.

En esta definición, el PRD tiene la tarea indispensable de subrayar ante la población nuestra independencia frente al actual gobierno federal y frente a los gobiernos priistas, panistas y de otros partidos en los estados y municipios.

De igual manera, es indispensable reafirmar que no declinaremos en nuestra intención de acceder al poder político y de constituirnos en una alternativa viable de gobierno, como lo demostramos dónde gobernamos.

2.- El PRD impulsará la conformación de grandes espacios de acción y movilización ciudadanos que pugnen por cambios democráticos y sociales, y a los cuales podremos contribuir como eficaz instrumento de lucha electoral y vehículo de acceso al poder político. Se trata de que el PRD sea útil a la conformación de genuinas y consistentes expresiones de participación política de la ciudadanía en pro de causas democráticas. En ese propósito, nuestra organización política debe ampliar la apertura a candidaturas de las y los ciudadanos que aun no militando en nuestro partido ni en cualquier otro, pugnan por transformaciones en beneficio del país.

3.- El PRD, sus dirigentes, afiliados y afiliadas trabajarán en lo inmediato hacia la construcción de un Amplio Frente Político que deberá expresarse en la lucha social más diversa, así como en el más sólido y consistente trabajo electoral. Un Frente de estas características debe hacer posible el esfuerzo común de la gran mayoría de las y los ciudadanos, de las múltiples y diversas organizaciones políticas y sociales progresistas y de izquierda en torno al cumplimiento de tres objetivos estratégicos principales: Terminar con el modelo económico neoliberal, impedir la regresión hacia el régimen autoritario, y lograr la construcción de un Estado social, democrático y de derecho. El logro de estos objetivos para el País explica nuestros renovados esfuerzos unitarios y nuestras alianzas políticas y electorales.

Creemos que es posible acordar gobiernos de coalición a nivel federal y en las entidades federativas en donde las alianzas electorales que conformemos alcancen el triunfo.

Sostenemos que la piedra angular de estos gobiernos de coalición debe ser un acuerdo de programa de gobierno común con vocación progresista y democrática.

4.- Nuestra política de alianzas se podrá conformar desde el ámbito federal, desde cada uno de los estados y desde los municipios, y ello debe hacerse, ciertamente, sin dogmas ni prejuicios, pero

obligadamente con transparencia, de manera pública, de cara a la ciudadanía y en torno a programas y plataformas que impliquen cambios democráticos, Asimismo, en nuestras alianzas electorales será indispensable establecer con claridad los niveles de corresponsabilidad que asumirán dirigentes y militantes del PRD en la integración de los eventuales gobiernos aliancistas.

5.- Las alianzas políticas, sociales, electorales y las coincidencias parlamentarias del PRD con otras fuerzas políticas estarán orientadas, principalmente, hacia otros partidos de izquierda, hacia las múltiples organizaciones sociales, civiles y, especialmente, hacia todas y todos los ciudadanos que comparten una identidad democrática, libertaria, progresista e igualitaria, ello con el objetivo e impulsar el Programa del PRD y fomentar el avance de la izquierda en el país.

Reafirmamos que en la perspectiva actual de nuestro Partido y en las de sus dirigentes nacionales, no existe propósito alguno de establecer alianzas electorales de carácter general ni con el Partido Acción Nacional ni con el Partido Revolucionario Institucional.

6.- Sólo en determinadas condiciones y para propósitos políticos específicos, se consideraran, excepcionalmente, alianzas

electorales más amplias y más allá de la izquierda, pero en ninguna ocasión con el Partido Revolucionario Institucional.

Nuestras alianzas electorales sólo podrán establecerse, a partir de que estén sostenidas en agendas legislativas y programas de gobierno que prioricen el interés superior del país y de la gente; que tengan carácter social, democrático y progresista, que sean de conocimiento público y que, invariablemente, sean avaladas por la dirección nacional del partido. En estas alianzas casuísticas se deberá considerar, especialmente, en qué medida se beneficiara la vida democrática del país, el avance en el bienestar de la población, el impacto en los propósitos del crecimiento del partido y de su constitución como sólida alternativa de gobierno.

Igualmente, para este tipo de alianzas no deberemos perder de vista la necesidad de precipitar la alternancia de gobierno en aquellas entidades en donde se mantiene inalterable el régimen de partido cuasi único; la necesidad de debilitar el voto conservador y limitar el margen de maniobra política de la derecha.

En todos los casos, la dirección del partido, a través del Comité Ejecutivo Nacional analizará y, en su caso, aprobará las alianzas electorales de carácter táctico, estableciendo las condiciones bajo las cuales éstas se podrán llevar a cabo.

7.- Los gobiernos emanados de las coaliciones electorales en las que el PRD participe deben ser instrumento para impulsar los grandes cambios políticos y sociales que demandan las y los ciudadanos. Es tiempo de que nuestra pluralidad social se manifieste en las instituciones de gobierno y con la legitimidad suficiente para que sea efectivo el imperio de la legalidad, para garantizar la seguridad y los derechos de los ciudadanos y para desarrollar una acción política que reduzca de inmediato la profunda desigualdad social. Así, en aquellas entidades en donde arribemos al gobierno en los procesos electorales como parte de una coalición, deberemos procurar y garantizar que se aplique el programa de dicha coalición el cual deberá tener un carácter democrático, igualitario y progresista. Debemos lograr que nuestros triunfos electorales se traduzcan en cambios importantes en la vida política y democrática de la sociedad mexicana. Por lo tanto no podrá haber coalición electoral si no se encuentra sustentada en una agenda legislativa y en un programa de gobierno de coalición que incorpore algunas de las propuestas básicas del PRD.

8.- Apoyamos a los gobiernos emanados del esfuerzo y la lucha de las compañeras y compañeros perredistas y de otras y otros millones

de ciudadanos en varias entidades, municipios y delegaciones del país.

Lo anterior, sin embrago, no significa que dejemos de ejercer la crítica constructiva para enmendar deficiencias y mejorar aciertos.

Impulsaremos la institucionalización de la relaciones del partido con nuestros gobiernos promoviendo en todo momento su evaluación en el cumplimiento de nuestros propósitos partidarios y en las respuestas a las exigencias y demandas de la ciudadanía. Lo mismo haremos frente al trabajo de las legisladoras y los legisladores federales y locales. El Partido Ilevará a cabo constantemente el análisis y seguimiento de las plataformas y programas de gobierno y su puntual cumplimiento

Para fortalecer la permanente relación institucional y la corresponsabilidad entre el partido y las autoridades electas emanadas de éste, el Comité Ejecutivo Nacional recibirá un informe de todas y todos los gobernadores que fueron electos por medio del PRD, militantes o no al partido, como una mecanismo de transparencia y rendición de cuentas.

El PRD es un partido democrático y en consecuencia, somos irrestrictamente respetuosos de las opiniones de nuestra militancia y

de la ciudadanía en general. Sin embargo, seremos capaces de contrariar firmemente las acciones de nuestros gobiernos que pudieran ir en contra de nuestra identidad de izquierda y de los resolutivos de los órganos de dirección partidaria. Por lo tanto, adoptaremos todas las medidas políticas, éticas y de organización para que en donde logremos triunfos electorales pongamos en marcha, junto a los funcionarios electos, las políticas públicas que hagan posible la materialización de los derechos humanos y constitucionales de todas las personas, sin discriminación de ninguna naturaleza.

En los gobiernos emanados del PRD se deben incluir a las personas más capaces y mejor preparadas para las responsabilidades de gobierno, y desde luego, entre éstas se encuentran muchas de las y los integrantes del PRD. El objetivo fundamental es que los militantes de la izquierda mejor preparados y más capaces ejerzan responsabilidades administrativas y políticas en nuestros gobiernos.

9.- El ámbito parlamentario es uno de los escenarios de mayor importancia en la lucha política de las izquierdas. El PRD debe de utilizar el Parlamento como un instrumento de lucha y de transformación democrática. El Parlamento es un espacio de crítica, de denuncia, de confrontación de ideas, de lucha política, pero es

también, un espacio para sacar adelante iniciativas que incidan en la democratización del poder público y en la elaboración de acciones de gobierno que respondan a las exigencias ciudadanas. El PRD desarrollará más consistentemente su trabajo legislativo a través de un esfuerzo conjunto de nuestra dirección política y nuestros grupos parlamentarios. Los órganos de dirección partidaria tendrán un papel más relevante en la definición de la estrategia parlamentaria. Para ello continuará en el esfuerzo de construir acuerdos que hagan posible la aprobación de nuestras propuestas y otras, que aun teniendo otro origen, reflejen un contenido democrático, social, igualitario y económico con carácter progresista.

Por ello continuaremos impulsando desde el Congreso de la Unión las reformas necesarias para terminar con aquellos poderes de facto que debilitan al Estado Nacional y se oponen a la democratización del país. Persistiremos en materializar reformas legislativas que puedan hacer realidad un sistema de libertades y una gobernabilidad democrática; que nos hagan avanzar como Nación reconstruyendo nuestra economía hasta para garantizar el ejercicio de los derechos humanos y constitucionales para en beneficio de todas y todos los mexicanos.

10.- El sector energético es estratégico para el desarrollo económico y de la soberanía de la nación. La Expropiación Petrolera decretada por el Presidente Lázaro Cárdenas del Río en 1938, rescató de las manos de las grandes empresas petroleras extranjeras la propiedad y la riqueza del petróleo en favor del interés nacional.

Petróleos Mexicanos debe seguir manteniendo la conducción central y dirección estratégica de la industria petrolera garantizando la seguridad energética del País en beneficio de las próximas generaciones. Lo deberá hacer de manera suficiente, continua, económicamente sólida, diversificada y altamente productiva. Siempre con respeto pleno al medio ambiente, impulsando el desarrollo sustentable y propiciando una transición energética a fuentes alternativas de energía.

Pemex debe ser factor activo para lograr mayor bienestar a través de una adecuada inserción de sus actividades y su personal en las comunidades, la preservación del tejido social, el fortalecimiento de la economía local, la creación y fortalecimiento de instituciones de seguridad social y, en fin, todo lo que contribuya al desarrollo sustentable y la responsabilidad social del Estado Mexicano.

La defensa del sector energético y del PEMEX y la CFE son una prioridad estratégica para el PRD. Estas empresas y el conjunto de sus cadenas productivas deben seguir siendo áreas reservadas para el Estado Mexicano, por tanto ningún esquema de privatización.

El PRD tiene una propuesta alternativa para reformar y modernizar el sector energético nacional que implica entre otros temas: cambiar el régimen fiscal de PEMEX, dotar de autonomía presupuestal y de gestión a las empresas, invertir en desarrollo científico y tecnológico, construir refinerías y reducir la importación de gasolinas y derivados del petróleo, impulsar la transición energética, etcétera. Por ello, refrendamos, sin lugar a dudas, que para el PRD cualquier reforma energética que lleve a cabo el Congreso de la Unión no deberá, bajo ninguna circunstancia, posibilitar la entrega de los recursos energéticos del país a particulares mexicanos o extranjeros.

Reiteramos que no se deben modificar los artículos 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ante las visiones privatizadoras de la derecha, el PRI y el PAN, el PRD debe cerrar filas con el conjunto de las izquierdas y los sectores progresistas en la promoción y defensa de nuestro proyecto alternativo y en la oposición a todo intento privatizador. Esto implica desarrollar una estrategia integral tanto al interior del Congreso de la Unión, la opinión pública y la movilización popular y ciudadana.

El impulso a la Consulta Popular Vinculatoria que se establece en al artículo 35 de la Constitución es estratégica en la lógica de la defensa del sector energético nacional. Debemos promover su realización antes de cualquier intento de legislar en la materia en el Congreso de la Unión, y si fuese el caso, en el 2015 en el marco de la elección federal intermedia para que sea el pueblo de México el que decida el futuro del país, que es lo que realmente se juega en dicha reforma.

Esto implica en lo inmediato promover y reforzar la campaña de firmas ciudadanas a favor de la Consulta Popular, conseguir más de millón 638 mil firmas que establece la Constitución, y promover la unidad del conjunto de las izquierdas y las fuerzas democráticas en torno a esta iniciativa.

11.- Vivimos, desde hace tiempo, una crisis estructural del Estado Mexicano, desde la cual están siendo sustituidas sus facultades constitucionales por poderes fácticos, metaestatales, como lo son los de los monopolios privados, los "señores feudales" (los gobernadores de una buena parte de las entidades federativas); los de la delincuencia organizada o el de grupos políticos y sindicales corporativos.

Es en este contexto, en donde existe el riesgo de la restauración del viejo régimen presidencialista y de partido de Estado; pero más grave aún, el de la instauración de un añejo sistema de control político—que parecía superado en la historia del país—caracterizado por "jefes políticos" estatales y regionales de corte absolutista, totalitario y vinculados fuertemente con grupos del crimen organizado o con otros intereses económicos oligárquicos de corte nacional y transnacional.

En esta circunstancia tenemos la convicción de que la superación de los problemas nacionales no se encuentra en el rompimiento del tejido social, el menoscabo de los valores democráticos, el descrédito a la ley, el deterioro de la política, la polarización estéril, el aliento al desprestigio de los partidos y las organizaciones políticas, el socavamiento del Estado Nacional.

Ante esta crisis del Estado, nos asumimos como firme, critica, enérgica oposición al gobierno, pero también como una fuerza que ejerciendo su derecho a la denuncia, presenta, además, alternativas de solución a los grandes problemas del País; una oposición que confronta sus ideas, su propuesta su programa ante sus contrincantes políticos y todo ello con el propósito superior de serle útil a la gente para alcanzar igualdad, bienestar y una vida digna para todas y todos los mexicanos.

Enrique Peña Nieto llegó a la presidencia de la república bajo un profundo cuestionamiento por parte de la sociedad mexicana. El poder del dinero, la manipulación mediática, la compra de conciencias, la actuación facciosa de los órganos electorales federales; todo se articuló para imponer a Peña Nieto en la presidencia y restarle toda credibilidad y legitimidad al resultado electoral del año 2012.

El regreso del PRI a la presidencia del país implica el grave riesgo de una regresión autoritaria, junto con la continuidad y profundización de las políticas privatizadoras en nuestro país. En la lógica del PRI, se impone una visión que intenta reconstruir el presidencialismo autoritario y la consolidación de su hegemonía política más allá del sexenio actual.

Ante esta situación, el PRD está obligado a consolidarse como oposición y proponer profundas reformas al sistema político, al modelo económico y cambiar la situación de desigualdad y pobreza que vive la mayoría de las y los mexicanos. El Pacto por México debe servir para que las propuestas del PRD, aun no teniendo

mayoría en el Congreso de la Unión, se discutan y transformen en políticas públicas que contribuyan al bienestar de la gente y al desarrollo del país.

Debemos utilizar el Pacto para impedir la pretensión de retornar al presidencialismo autoritario, evitar que se continúen y profundicen las políticas neoliberales, y para que el PRD se fortalezca como opción de gobierno.

El Pacto no borrará o ignorará ni las diferencias ideológicas, ni la competencia política. El Pacto por México no eliminará la necesaria e indispensable confrontación de tesis y programas entre los diferentes partidos. Debemos luchar en todos los frentes por hacer realidad nuestro Programa, que tiene como principal propósito hacer de México una sociedad de derechos, de libertades y de bienestar general, con igualdad y soberanía.

Nuestro Partido debe participar en el Pacto diferenciándose del gobierno y de otras opciones políticas. El PRD tiene que dejar claro

a la militancia y a la ciudadanía que no somos aliados electorales, ni conformamos un gobierno de coalición con el PRI.

El diálogo y los posibles acuerdos en el marco del Pacto por México deben darse de forma abierta, de cara a la nación, sin transgredir los principios y postulados del partido, sin poner en entredicho nuestra independencia como proyecto político; acompañados de la fuerza de la sociedad movilizada y de la opinión pública. Asimismo, se debe fortalecer el diálogo y la discusión en el espacio institucional de las cámaras del Congreso de la Unión. Se deben tener contrapesos y equilibrios donde los intereses ciudadanos y nacionales sean los que imperen.

El Pacto por México debe ser un mecanismo de diálogo y negociación, así como de movilización al lado de la ciudadanía, que debe ser evaluado permanentemente para definir si se avanza en la materialización de nuestro Programa General y de nuestras propuestas específicas. En lo inmediato la Comisión Política y el propio Congreso Nacional deberán llevar a cabo el balance obligado y resolver lo conducente.

Asimismo, la CPN designará a las y los representantes del Partido en el Pacto por México, incluidas la Mesa Central, el Consejo Rector y las mesas temáticas.

En correspondencia con lo anterior, las y los responsables designados ante el Pacto por México tendrán la obligación de informar y consultar a la Comisión Política y al Consejo Nacional las posturas y resultados de lo acordado en el marco de este mecanismo. Así, superaremos las insuficiencias de información, comunicación y participación con las que iniciamos en este mecanismo. Es indispensable tener iniciativa y apropiarnos de la agenda dentro del Pacto ante la opinión pública y la ciudadanía.

Considerando todo lo anterior, reafirmamos nuestra voluntad para continuar impulsando nuestras propuestas en el marco del Pacto por México, pero en caso de que este mecanismo de diálogo y negociación sea utilizado a favor de cualquier interés particular, individual, partidario, de grupo, gremial y éste se sobreponga al interés superior del país, entonces el PRD se retiraría del Pacto por México. Lo anterior tomará en cuenta, especialmente, la reforma energética y otros temas como el hacendario, minero, educativo, así

como los de telecomunicaciones, competencia económica y cualquier otro de especial relevancia para el país.

- 12.- Las definiciones anteriores contribuyen en la convocatoria hacia la construcción del Amplio Frente Político, en el cual el PRD sea el principal instrumento político electoral de la sociedad para, en primer lugar, evitar cualquier tipo de regresión y, en segundo lugar, logrará culminar la transición a la democracia en nuestro país. El PRD debe profundizar su apertura a la sociedad para, junto con ella, construir una agenda progresista de transformación profunda del país y su gobierno.
- 13.- Entendemos que para el logro de los propósitos antes enunciados se requiere del acuerdo mayoritario y democrático, el cual podrá alcanzarse en la medida del desarrollo del debate intenso, de la discusión abierta y tolerante y en el respeto a las opiniones de todas perredistas y todos los perredistas.

Consideramos indispensable que el PRD lleve a cabo una evaluación permanente de la situación del País y del comportamiento de nuestro partido. Reconocemos que tenemos grandes problemas de organización y de cohesión política y por ello mismo es necesario nuestro reordenamiento interno y el impulso al más amplio debate

para superar nuestras deficiencias, para lograr la mayor cohesión política y desde luego, la mejor organización. Por ello es que coincidimos en que este XIV Congreso Nacional del PRD será el inicio de ese proceso de reorganización, de formalización, de legalidad democrática y de una mayor unidad política.

14.- La confluencia que hemos logrado las perredistas y los perredistas tiene, indubitablemente, una actitud unitaria hacia todas las fuerzas de izquierda y aquellas de pensamiento progresista. Nuestro esfuerzo busca incluir a los más amplios sectores de la población, ello como reflejo de una permanente convicción democrática.

Por último, acordamos convocar a toda nuestra dirigencia y militancia a integrarse a este esfuerzo de cohesión y de fortaleza de la izquierda y del partido.

Por lo que, el Pleno del XIV Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática, acuerda:

ÚNICO. Se aprueba la Línea Política del Partido de la Revolución Democrática, conforme a lo previsto en el considerando **IV** del presente acuerdo, para los efectos legales a que haya lugar.

"DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS"

MESA DIRECTIVA DEL XIV CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA